



## **PEDIDO A LA JGM SOBRE LA INVERSIÓN PUBLICITARIA ASIGNADA AL PROGRAMA FUTBOL PARA TODOS**

**Presentado el 16 de Marzo de 2015, reiterados el 06 de Mayo de 2015 (EXP-JGM:12550/2015)**

- 1- Información sobre los costos totales de producción y transmisión para el año 2015 –sea por televisión abierta, televisión por cable, televisión digital o cualquier otro medio de comunicación audiovisual-. Se solicita se brinde la información detallada y desagregada;
- 2- Información respecto de la empresa y/o persona designada para la producción del mismo para el año 2015. Se solicita se informen los criterios para la selección y contratación de dichos proveedores, montos de contratación y plazo de duración estipulado. Se solicita copia de contratos de producción y/o ejecución y/o transmisión;
- 3- Información sobre los concursos y/o procesos licitatorios realizados para efectuar las producciones televisivas, satelitales y alquiler de equipamiento de producción: cámaras HD, móviles de transmisión, grúas y cualquier otro equipo a utilizarse para las transmisiones;
- 4- Información respecto de la empresa y/o persona responsable de la coordinación técnica y artística. Se solicita copia de contratos y se informe acerca de los criterios utilizados para la selección y contratación de dicho proveedor, monto total y plazo de contratación;
- 5- Información respecto de los anticipos efectuados a la Asociación del Fútbol Argentino en el segundo semestre del año 2014 y los meses de enero, febrero y marzo de 2015. Se solicita información acerca de las causas que motivaron los anticipos, destino de los fondos, método empleado para la transferencia y la copia del acto administrativo mediante el cual se autorizó dicha transferencia.
- 6- Información respecto del monto de \$1027,38 comprometidos en lo que va del año 2015. Se solicita información acerca de las causas que motivaron dicho compromiso y detalle del destino de esos fondos.

- 7- Información respecto del monto total acordado por derechos de transmisión para el año 2015.
- 8- Información sobre la cantidad de partidos a transmitirse en calidad de alta definición HD. Se solicita se informe costo total de esas transmisiones y medios técnicos a emplearse para la transmisión de los mismos.
- 9- Información sobre los medios de comunicación que participarán de la transmisión de los partidos de fútbol incluidos en el Programa Fútbol para todos. Se solicita se informe costos totales de transmisión e información desagregada y detallada por cada uno de los medios;
- 10- Información respecto de los criterios a emplearse para la inclusión de publicidad en el marco de las transmisiones del Programa Fútbol Para Todos durante el año 2015;
- 11- Información respecto del costo total de la publicidad oficial y privada emitida durante el año 2014 y los meses de enero, febrero y marzo de 2015 en el marco del Programa Fútbol para todos.
- 12- Información respecto de la contratación de relatores y/o comentaristas a cargo de las transmisiones. Se solicita detalle de montos presupuestados para estos rubros y la modalidad de contratación a implementarse. Asimismo, se solicita copia de los contratos con la información detallada del objeto, monto y plazo estipulados;
- 13- Información respecto de los métodos implementados para realizar el seguimiento, control de gastos y evaluación de resultados de la ejecución del Programa Fútbol para Todos desde el año 2009 hasta la actualidad y cuál ha sido el resultado del programa. Se solicita la información desagregada y detallada;

---

Contestado por la Jefatura de Gabinete de Ministros el 18 de mayo de 2015

Se informa que:

- Los costos totales de producción y transmisión para el año 2015 son de **\$262.790.842**, dicho importe corresponde a la totalidad de los partidos de los torneos de Primera División A, Primera B Nacional y Copa Argentina, de los cuales se prevé transmitir aproximadamente 350 de ellos en calidad HD. Se incrementaron en un 50% los partidos del torneo de Primera División A y en un 250% las transmisiones en alta definición HD, por los conceptos de producción y transmisión de los partidos de fútbol,

- organizados por la Asociación de Fútbol Argentino en el marco del Contrato Asociativo suscripto en agosto de 2009).
- Los partidos de fútbol organizados por la Asociación de Fútbol Argentino se transmiten por televisión abierta por la señal LS 82 TV Canal 7 de la Ciudad de Buenos Aires y de todas sus repetidoras en el interior del país, y por los canales públicos de la televisión abierta nucleados en el Consejo Federal de la TV Pública, por la señal DeporTV, y por los sistemas de Televisión Digital Terrestre (TDA-TDT), América TV, Canal 9 y TELEFE, con los cuales se celebran acuerdos gratuitos para la transmisión de los partidos.
  - Por derechos de transmisión, para el año 2015, el mínimo anual garantizado asciende a la suma de **\$1.480.000.000**.
  - Durante el segundo semestre del año 2014 y los meses de enero, febrero y marzo de 2015, no se realizaron anticipos a la Asociación del Fútbol Argentino. Respecto de anticipos correspondientes al año 2014 remite a la contestación del requerimiento anterior de fecha 15 de julio de 2014.
  - Se enuncian las licitaciones públicas correspondientes a los concursos y/o procesos licitatorios realizados para efectuar las producciones televisivas, satelitales y alquiler de equipamiento de producción, pero no se brinda la información que permita verificarlas.
  - En cuanto a la modalidad contractual, se informa que parte del personal es asignado por las empresas prestadoras de servicios contratados, en cuyo caso el vínculo contractual es con las firmas proveedoras. El resto del personal es contratado por la Jefatura de Gabinete de ministros, y no aportan la información fundándose en la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales.
  - La publicidad oficial no tiene costo alguno para el Programa. El 80% de las piezas publicitarias que se emiten en el Programa Fútbol para Todos son creadas y producidas por equipos propios de la Secretaría de Comunicación Pública, y el otro 20% es material que aportan los distintos organismos oficiales y/o empresas públicas que solicitan la difusión de los mismos. **En cuanto a la publicidad privada, el único auspiciante, IVECO, asume sus propios costos de producción.**
- 

Nivel de la respuesta: **INSATISFACTORIO**

**Aclaración:**

- La información aportada no se ajusta al pedido efectuado, ya que es incompleta, parcial y poco detallada.